

**INFORME DE GESTIÓN****CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RAFAEL URIBE****NOMBRE DE LA INSTANCIA:****NÚMERO Y FECHA  
DEL REGLAMENTO INTERNO:**

El reglamento aún no ha sido aprobado, está pendiente por aprobar en la sesión CCLONNA del mes de Abril por los sectores según el Decreto 121 del 2012 y por las niñas, niños y Adolescentes que conforman el Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe.

**NORMAS:**

Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes.

**ASISTENTES:**(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Enlace participación	P	25 marzo 2021					
2. Gobierno	Alcaldía Local	Gestora de seguridad local	I	25 marzo 2021					
3. Hacienda	Secretaria Distrital de Hábitat	Referente de participación	I						
4. Desarrollo Económico			I						
5. Educación	Dirección Local de Educación	Profesional de planeación	I	25 marzo 2021					
6. Salud	Subred Sur	Referente política infancia, adolescencia y trabajo	I	25 marzo 2021					
7. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Apoyo a Secretaria Técnica- Ref. Participación	S	25 marzo 2021					
8. Cultura, Recreación y Deporte	IDRD	Profesional Oficina asuntos locales	I	25 marzo 2021					
9. Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	Referente local	I	25 marzo 2021					

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 20211014-15:15:15-561364-46493982  
 2021-10-14T15:15:15-05:00 - Pagina 1 de 12

Anexo 2: Informe de gestión

10. Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad		I						
11. Hábitat	Secretaria Distrital de Hábitat	Gestora territorial	I	25 marzo 2021					
12. IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Articuladora Territorial	I						
13. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y juventud	Referente Zonal	I						
14. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familia	I	25 marzo 2021					
15. IDPYBA	Instituto distrital para la protección y bienestar animal	Referente Local	IP	25 marzo 2021					
16. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Prof. Atrapasueños	O	25 marzo 2021					



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 2021-10-14T15:15:05:00 - Página 2 de 12



**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS  
/ SESIONES ORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 1/4**

Anexo 2: Informe de gestión

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

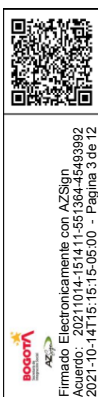
Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No \_\_\_\_\_

Reglamento interno: Sí \_\_\_\_\_ No X

Actas con sus anexos: Sí \_\_\_\_\_ No X

Informe de gestión: Sí \_\_\_\_\_ No X




FUNCIONES GENERALES <i>Relacione las funciones de la instancia</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES <i>(Verifique si se están cumpliendo o no)</i>					Se abor dó Sí /No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	25 marzo 2021					Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	25 marzo 2021					Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	25 marzo 2021					Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	25 marzo 2021					Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	25-03- 21					Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	25-03- 21					No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						No aplica

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.



Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

 Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 20211014-15141-1515-0500 - Página 4 de 12  
2021-10-14T15:15:05.000



Firmado Electrónicamente con ASign  
 Acuerdo: 2021-10-14-15:15-05:00 - Pagina 5 de 12

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Rafael Uribe de manera virtual.</p> <p>Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación del Consejo Consultivo por parte del alcalde local.</li> <li>2. Verificación del Quórum.</li> <li>3. Desarrollo de la sesión       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Presentación del Consejo Consultivo.</li> <li>3.2 Presentación de las entidades</li> <li>3.3. Presentación problemáticas e iniciativas</li> <li>3.4. Respuestas de entidades</li> </ol> </li> <li>4. Conclusiones</li> <li>5. Toma de decisiones</li> <li>6. Compromisos</li> </ol> <p>Para la segunda sesión del CCLONNA se presentará el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada en este primer trimestre del año 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> Se realiza Comité Técnico previo al CCLONNA el día 16 de marzo, se contó con la delegación del consejero José Iván Avila Herrera quien dio a conocer la agenda y metodología propuesta por las y los consejeros locales para la primera sesión del año, la cual surge como resultado de las sesiones formativas del primer trimestre; través del reconocimiento de los derechos de las niñas y niños, se logra la identificación de los intereses y necesidades de los entornos hogar, escuela y comunidad por los y las consejeras. Se aprueba la agenda y metodología para el CCLONNA. Se sugiere invitar al delegado de policía y comité de seguridad ya que algunas de las preocupaciones de los consejeros en el entorno comunidad estos ligados con la seguridad de los niños y niñas en los espacios públicos como los parques.</li> <li>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las</i></li> </ol>

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.




Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 20211014-151411-551364-45493992  
 2021-10-14T15:15:05:00 - Pagina 6 de 12

*políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:* se realiza proceso de difusión de la instancia a través de la identificación de actores locales y se extiende invitación de los semilleros formativos GVPI. Además, en articulación con la alcaldía local se realiza convocatoria a través de las redes sociales, logrando la vinculación de 16 niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2021-2022. Se constituyen dos semilleros formativos, los días jueves y sábado. Durante este trimestre se abordaron las temáticas: que es el CCLONNA (decreto 121/2012), rol del consejero, entornos de la participación, derechos de la infancia, acuerdos de convivencia. Este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras como la identificación de problemáticas e insumos paraplán de acción.

*c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:* La alcaldía local ratifico a los y las 16 consejeras para la vigencia 2021-2022 en el I CCLONNA del 25 de marzo 2021. En este espacio, los y las consejeras dieron a conocer sus percepciones en relación a las problemáticas identificadas en los componentes: medio ambiental, protección animal, espacio publico y protección infantil. Igualmente, los y las consejeras socializaron alternativa de solución para cada componente, lo que fue puesto en dialogo con los diferentes sectores institucionales delegados al CCLONNA, logrando establecer acuerdos para cada uno de los componentes, los cuales serán retomados y concretados en mesas técnicas con el ánimo de definir el plan de acción del CCLONNA, lo que será presentado en el segundo encuentro de la instancia.



*d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* durante el primer trimestre 2021 el proceso formativo de los y las consejeras se enmarco en el reconocimiento de los derechos de la infancia y la comprensión de los entornos protectores de la PPIA: virtual, hogar, escuela y comunidad. Desde este marco, los consejeros y consejeras participaron de un laboratorio de ideas donde compartieron sus percepciones sobre las problemáticas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la localidad. Siendo las principales preocupaciones la violencia intrafamiliar y el abandono de los niños, niñas y adolescentes, la inseguridad y deterioro de los parques que limita el derecho al juego, la desprotección de los animales y el mal manejo de basuras, entre otras. A partir de este ejercicio de dialogo de saberes, se fueron priorizando los componentes temáticos de interés para el CCLONNA, y mediante el trabajo colaborativo se plantearon acciones de mejora, insumos para la definición del plan de acción, lo que fue socializado por los y las consejeras en el ICCLONNA.





 Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo: 20211014-151411-1551364-45493992  
 2021-10-14T15:15:05.00 - Página 7 de 12

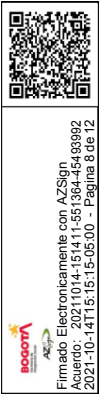
	<p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> los y las consejeras definieron y socializaron las acciones de mejora en el I CCLONNA, logrando proponer las siguientes iniciativas: a. Parques por el derecho a juego: consiste en acciones de mantenimiento, embellecimiento y apropiación del espacio público a través de la movilización de la comunidad para el cuidado del territorio como el fomento del derecho al juego. b. iniciativa medio ambiental: parte del reconocimiento del territorio para la generación de identidad, una propuesta de aprendizaje vivencial para la implementación de las 3R, como resultado implementar campañas que movilicen a la comunidad en el cuidado de los entornos. C. iniciativa de protección animal: haciendo uso de herramientas audiovisuales y redes sociales se propone campañas de sensibilización para promover el cuidado responsable de mascotas, prevenir el uso de la pólvora, abandono como la promoción de adopción. d. Estrategia de comunicación: proponen contar con distintivos para los y las consejeras, visibilidad de las acciones lideradas a través de las redes y micrositio de la alcaldía local. e. Convivencia familiar: consiste en fomentar el tiempo en familia para la sana convivencia y brindar herramientas para la prevención del abuso y ciber acoso mediante el uso de la literatura, foros y uso de redes. Todas esta iniciativa serán retomadas por los sectores, según sea su competencia, en las mesas técnicas durante el segundo trimestre, de tal forma que se logre concretar el plan de acción de la vigencia 2021-2022 del CCLONNA.</p>
--	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
25/03/2021		Viabilizar las iniciativas presentadas por los y las consejeras en el marco del plan de acción de la vigencia 2021-2022 del CCLONNA.	Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de abril.
	<b>Síntesis:</b> mesas técnicas para la operatividad de las iniciativas.		
25/03/2021		Se aprueba la estrategia de comunicación con tres acciones: a. la alcaldía local gestiona los distintivos para los y las consejeras. b. El proceso de diseño de logo, eslogan y distintivos (camisetas, gorra y carné) será definido conjuntamente con el CCLONNA y oficina de prensa local. c. Se difundirá las acciones del CCLONNA en el micrositio de alcaldía	
	<b>Síntesis:</b> gestión de distintivos para consejeros y acompañamiento para contenidos de micrositio alcaldía local para difundir CCLONNA.		

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

25/03/2021		<p>Se acuerda dar inicio con un recorrido presencial de reconocimiento del territorio para el segundo trimestre por el parque entre nubes. En articulación con la oficina de medio ambiente de alcaldía local.</p>	<p>Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de abril.</p>
<p><b>Síntesis:</b> recorrido territorial para la apropiación del territorio por los y las consejeras.</p>			



**Firma de quien preside la instancia:**  
**Nombre: Claudia Ximena Carrillo Santos**  
**Cargo: Alcalde Local de Rafael Uribe**  
**Entidad: Alcaldía Local de Rafael Uribe**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**  
**Nombre: Gloria Cerquera Aragón**  
**Cargo: Subdirectora Local de Rafael Uribe**  
**Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social**

**Nombre: Laura Daniela Guerrero Arias**  
**Cargo: Profesional Oficina de Participación**  
**Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Rafael Uribe:

Ana María Donatto Hernández – SDIS  
Referente de Participación Infantil y Movilización Social.

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero.  
Líder de gestores de la política pública.  
Subdirección para la Infancia.


Aprobó: Luis Hernando Parra Nope.  
Subdirector para la Infancia.  
Subdirección para la Infancia.



Anexo 3: Toma de decisiones

Anexo 2: Informe de gestión



 Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo - 2021-10-14-15:15:15-05:00 - Pagina 10 de 12

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I\_Informe\_Gestión\_CCLONNA\_1\_Rafael Uribe\_Marzo\_2021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20211014-151411-551364-45493992

Creación: 2021-10-14 15:14:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-14 15:15:13



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**


GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe  
Secretaria Distrital de Integración Social



 Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20211014-151411-551364-45493992  
2021-10-14T15:15:15.000 - Página 11 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20211014-151411-551364-45493992  
2021-10-14T15:15:05.00 - Pagina 12 de 12

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I\_Informe\_Gestión\_CCLONNA\_1\_Rafael Uribe\_Marzo\_2021

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20211014-151411-551364-45493992

Creación: 2021-10-14 15:14:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-14 15:15:13



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-14 15:14:11 Lec.: 2021-10-14 15:15:09 Res.: 2021-10-14 15:15:13 IP Res.: 186.168.245.45